

CRÍTICA DE LIBROS

LUC BOLTANSKI (2016): *La condición fetal. Una sociología del engendramiento y del aborto.* Madrid: Akal, 2016.

Estamos ante un libro importante, que alimenta proyectos de investigación y, por lo tanto, que está llamado a alimentar la reproducción de la disciplina. Por un lado, el proyecto de larga y prolífica producción sociológica del autor, pues la investigación entronca directamente con el texto que publica con Thévenot hace ahora veinticinco años: *De la justificación*, que es una de las grandes referencias de los sociólogos que buscan la explicación que hacen los sujetos de sus acciones, pudiéndose, además, establecer muy cercano parentesco con *L'Amour et la justice comme compétence* y, la más recientemente publicada entre nosotros por la misma editorial, *De la crítica*. Y, por otro lado, porque al ser una reivindicación concreta -ejemplar, nuevamente, si se tienen en cuenta sus anteriores investigaciones aplicadas- de una manera de entender la sociología, se constituye en base para futuros proyectos, del mismo investigador, de otros investigadores.

Una propuesta sociológica que parte y tiene como fin esas intuiciones que han hecho raíz en el sentido común. Así, la sociología queda dividida en, por un lado, las observaciones empíricas que llegan al sentido común, como ocurre en buena parte de los estudios

de mercado que me ha tocado leer y que inyectan desvalorización sobre el oficio de sociólogo, ya que quienes los contratan quedan estupefactos por llegar a saber lo que ya sabían. Y, por otro lado, las observaciones que parten del sentido común y, en especial, de sus contradicciones, ya sean tendentes a la permanencia, como aquí en el caso del engendramiento, o a ser temporales. Contradicciones que son manifestaciones de conflictos.

Hay que resaltar que, a pesar del título, es un estudio sociológico sobre el engendramiento, sobre lo que significa en nuestras sociedades, aunque utilice el aborto como una especie de ventana o de huella del largo y complejo proceso que va desde la conciencia del engendramiento al nacimiento. ¿Qué significa sociológicamente engendrar? Hay que tener en cuenta que es, nada más ni nada menos, que el proceso por el que se entra en el orden social ¿Qué actores, instituciones y, sobre todo, marcos están insertos en ese proceso y, por lo tanto, tienen papel en la decisión de abrir las puertas al orden social? En nuestra sociedad, ese engendramiento tiene lugar cuando la condición fetal pasa a la palabra -el feto es nombrado, representado, imaginado, señalado

incluso como bebé: personalizado, cuando es un *feto auténtico*, utilizando los términos del texto- requiere de un proyecto. Cuando no hay proyecto – de pareja, de vida- la probabilidad de abortar aumenta; como la de abrir un proceso difuso y complejo, en el que parece que no se toman decisiones, que las cosas y situaciones sobrevienen. La ausencia de proyecto es una exclusiva en sí para realizar lo que se considera un mal; aun cuando sea un mal menor, tal como es concebido por las legislaciones sobre el asunto, ejemplificado en la Ley Veil. Legislaciones que, como apunta el autor, no han conseguido legitimar la práctica del aborto, como si hubiese un mar de fondo, un *mal* de fondo. Es más, como se señala varias veces a lo largo del libro, el relativo reconocimiento legal de la práctica –al menos, la posibilidad de cubrir a quienes se encuentran en una posición muy vulnerable en su práctica, a pesar de ser oficiosamente demandada e incluso exigida- ha tenido una especie de efecto perverso: nunca antes las mujeres han llevado a cabo la práctica del aborto tan en soledad, tan solas. Abandonadas a una ideal autonomía liberal, quedan como únicas responsables de una práctica que, como en épocas anteriores, podría considerarse socialmente exigida.

Si en *De la justificación* se centra en los grandes marcos que dan sentido –buen sentido- a la acción, considerada en sí misma como buena acción; en *La condición fetal* se trata de encontrar las matrices que permiten las excusas para llevar a cabo el mal menor, cuando la acción es ineludible. Algunas otras situaciones conflictivas y contradictorias permiten la inacción. El no hacer nada. Pero en el caso del engendramiento es imposible no hacer nada. Hay que hacer algo y, como se trata de un mal cuando desemboca en aborto, lo que hace la sociedad es cerrar los ojos. Es lo que ha hecho casi siempre la sociedad, salvo cuando el Estado ha asumido política

y administrativamente el control de la población: plantear una oposición oficial a la realización del aborto; mientras que su práctica se admitía más o menos oficiosamente. Lo oficioso: de lo que se preferiría que no fuese; pero que es.

Por ser comportamientos oficiosos, los actores despliegan excusas cuando dan cuenta de ellos. Excusas que son exclusas en las que se evacúa la potencial culpabilidad ligada a la realización de algo socialmente considerado como mal (menor). Aquí hay que tener en cuenta hasta qué punto la metodología de observación empírica utilizada, entrevistas a mujeres que han tenido la experiencia del aborto, no invita más a eso, a dar cuenta de los motivos de la acción que, cuando se trata de una acción vinculada con el mal, una mala acción, una acción deslegitimada, se convierten en excusas. Cabe la ligera –muy ligera- duda de si se hubiera utilizado otro tipo de práctica de investigación, los resultados hubieran adquirido otro matiz. Por ejemplo, con grupos de discusión ¿no se hubieran aproximado los discursos a dar justificaciones?

Cubierto con un manto fenomenológico con algunas dosis de conceptos psicoanalíticos, tras haber pasado antes por una especie de abrigo gramatical, la obra se enfrenta a relatos, de mujeres y su experiencia. Enfrentamiento para el que se propone dejar a un lado los esquemas que tienden a construir el fenómeno desde fuera de la experiencia concreta con el mismo. Fuera de los esquemas ideológicos: *“Para interpretar los relatos que nos han transmitido estas mujeres, es preciso inscribir en un marco más amplio las oposiciones entre lo voluntario y lo involuntario, lo deseado y lo padecido, la identidad y la alteridad, la felicidad y la angustia, etc. De este modo podremos comprender en qué momento pueden llegar a cuestionarse estas oposiciones, y también especificar, al mismo*

tiempo, los contextos en que dichas oposiciones vienen a coincidir con la experiencia” (pág. 336). De hecho, una de las conclusiones de la investigación es la notable distancia entre los relatos de la experiencia y los (grandes) relatos expuestos en el gran debate público, ya sea en el campo teórico-académico, ya directamente en el campo de la política.

Amparado en tales relatos de la experiencia, el relato dialoga con las distintas posiciones (ideológicas) en el conflicto. Aun cuando es cierto que, tal vez por considerarlas más cercanas, el diálogo se extiende especialmente cuando se hace con respecto a varias autoras feministas, a varios feminismos. Lejos de eludir la polémica, la plantea.

Hay que remarcar su estructura. En primer lugar, la señalización de un problema, el del reconocimiento y legitimación del aborto, en debate continuo. Plantear la opción de acudir empíricamente a quienes han tenido la experiencia, aun cuando sus relatos irán cobrando fuerza según avanza el texto. Después, entrar en los grandes argumentos a favor y en contra. Marcar las distancias entre los grandes argumentos del debate y su prácticamente nula presencia en la narración de las experiencias. Sin dejar de observar las experiencias recogidas y poco a poco, se entra en el debate teórico y la fijación de la función de la sociología. Una monografía sociológica magistral, que, como suele ocurrir en estos casos, traspasa la propia disciplina, pues es patente el solapamiento con la antropología social. Ahora bien, lejos de universalismos, la sociedad concreta e histórica cobra protagonismo cuando aparece la técnica –como las formas de aborto medicamentoso- como potencial

elemento que puede producir una gran transformación en la condición fetal, y, en especial, cuando se hace referencia a un contexto donde impera la precariedad, donde el empleo y las relaciones sociales son tan inciertas, que hacen difícil la construcción de proyectos vitales. Condiciones para el engendramiento y el aborto que, al mismo tiempo, ponen aún más de manifiesto el marco sociológico en el que tiene lugar.

No quisiera dejar pasar la oportunidad para manifestar lo mucho que este texto me ha hecho recordar al informe que, con motivo de la primera ley de la interrupción del embarazo en la actual España democrática, realizaron Ángel de Lucas y Alfonso Ortí: *Representaciones colectivas de la mujer y la familia (un análisis de las actitudes sociales ante el aborto mediante discusiones de grupo)*. Era el año 1983 y el estudio respondía a una demanda del Centro de Investigaciones Sociológicas (estudio 1394), para sondear la opinión pública española sobre el asunto. Allí, como ocurre en el capítulo V (La construcción de las categorías fetales) del libro de Boltanski aquí referenciado, se pone de manifiesto la lucha social como una lucha en los significantes, por imponer significantes a esa entidad que se objetiva -o se subjetiva, según la posición tomada- durante el engendramiento. Significantes destinados a cosificar o deshumanizar la entidad, por un lado, o a humanizarla o descosificarla, por otro lado. Una lucha presente en otras prácticas, que ha de tenerse en cuenta en proyectos sociológicos que aborden otras prácticas.

Javier Callejo
UNED

